

## CIRCULAR INFORMATIVA

### RECORDATORIO: CALENDARIO TRIBUTARIO DEL MES DE JULIO

Les recordamos que, durante el presente mes de **JULIO**, deberán proceder a la presentación de las siguientes declaraciones:

❖ **Ultimo día, el 12 de julio:**

- ✓ Intrastat (Estadística Comercio Intracomunitario).

❖ **Ultimo día, el 20 de julio:**

- ✓ I.V.A. Mod. 303/310; 2º Trimestre/2021
- ✓ I.R.P.F. Mod 130/131; 2º Trimestre/2021
- ✓ I.R.C. Mod. 123; 2º Trimestre/2021
- ✓ I.R.P.F. e I.S., Mod 115; 2º Trimestre /2021(Arrendamiento de inmuebles, Arrendatarios)
- ✓ Declaración Recapitulativa de operaciones Intracomunitarias, Mod. 349/2º Trimestre/21

❖ **Ultimo día, el 23 de julio (solo sociedades):**

- ✓ Modelo 200, Impuesto sobre Sociedades /2020.

Observaciones:

- Las Sociedades Anónimas y Limitadas, para poder realizar el pago a partir del día 15 de julio, deberán solicitar el Número de Referencia Completo (NRC) en su banco.
- El último día para domiciliar la declaración del Impuesto de Sociedades es el 20 de julio.
- Las personas físicas, sociedades civiles y comunidades de bienes podrán realizar el pago llevando el impuesto a una entidad bancaria.

### NO DUDE EN CONTACTAR CON NOSOTROS.

El GRUPO ACOUNTAX está a su entera disposición para resolver sus dudas y atenderles en todas las cuestiones profesionales que nos requieran.

Madrid, 6 de julio de 2021



@AcountaxM



Acountax Madrid Abogados



@acountaxmadrid



Acountax Madrid Abogados